

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CLENIROP S.A.



Tena, 15 de agosto del 2012

Señora:

Mónica Elizabeth Romero Pérez

Por medio de la presente le comunico a Usted, que ha sido designado como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CLENIROP S.A.**, para el periodo de dos años según lo determina la escritura pública de constitución.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes:

Atentamente,



CARLOS ROMERO PEREZ

GERENTE GENERAL

Yo, Mónica Elizabeth Romero Pérez, acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Construcciones CLENIROP S.A.

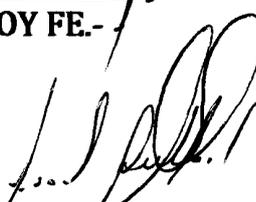


MONICA ELIZABETH ROMERO PEREZ

C.C. 1500495484

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN "CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA".-

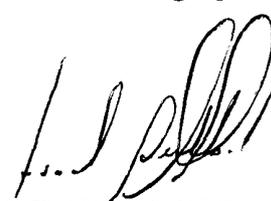
RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Doy fe que en la presente fecha, a petición de parte interesada, procedo a protocolizar en los Registros de la Notaria Pública a mi cargo, en UNA foja(s) útil(es), la documentación concerniente a la designación como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CLENIROP S.A., mismo que ha recaído a favor de la señora MÓNICA ELIZABETH ROMERO PÉREZ.- Hasta aquí lo pertinente al documento protocolizado, el cual ha sido suscrito con firma ilegible correspondiente a los señores Carlos Romero Pérez GERENTE GENERAL y Mónica Elizabeth Romero Pérez, esta última aceptando su designación.- La cuantía de la presente diligencia por su naturaleza se la considera como indeterminada.- Cumplida que ha sido la misma y elevada a instrumento público, en la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, el día de hoy TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE y, DE TODO LO CUAL, YO EL NOTARIO PÚBLICO DOY FE.-



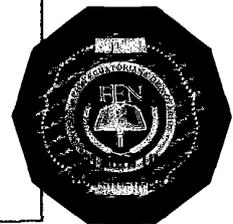
Dr. WASHINGTON JOEL AULLA ERAZO.
NOTARIO PÚBLICO.



Es fiel reproducción de la diligencia que se realizó en la Notaría Pública que se encuentra a mi cargo; y, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia: sellada, signada y firmada en el lugar y fecha de su protocolización.



Dr. WASHINGTON JOEL AULLA ERAZO.
NOTARIO PÚBLICO.-





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
NAPO - ECUADOR**

DIRECCIÓN: Av. Amazonas frente al cuerpo de Bomberos de Carlos Julio Arosemena Tola

Viene...

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA:

Se INSCRIBE el presente nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CLENIROP S.A., a la señora MÓNICA ELIZABETH ROMERO PÉREZ, otorgado por el señor CARLOS ROMERO PEREZ, en calidad de GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CLENIROP S.A., Protocolizada ante el Doctor Washington Joel Aulla Erazo, Notario Público Interino del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Se inscribe en el TOMO V, (REGISTRO MERCANTIL- RESOLUCIONES- CONSTITUCIONES- NOMBRAMIENTOS Y OTROS) con el NUMERO 006, REPERTORIO 0007, del año dos mil doce. Lo Certifico.- Carlos Julio Arosemena Tola, Septiembre 05 del 2012.

Eric Castillo
EL REGISTRADOR

Eric Castillo C.
ABOGADO
MAT. 542 - I.C.A.C.H.

